

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1  
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 331/2019**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 331/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado de oficio:

— Notificar a Mint Femme SL, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 5 de noviembre de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Mint Femme, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de noviembre de 2019

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*